



Expediente nº:	<b>17313/2020</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

**ESTEFANÍA CONTRERAS SALMERÓN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL.**

CERTIFICO: Que la Comisión informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo, en su sesión del día 15 de diciembre de 2020, adoptó el siguiente dictamen:

**4. Grupo Municipal - IU-EQUO.  
Numero: 17313/2020.**

**ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES**

Se da cuenta de la moción que suscribe la portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida EQUO, D<sup>a</sup> Inmaculada C. Omiste Fernández, cuyo texto dice como sigue:

En el mes de enero de 2016 se abrió la nueva estación de autobuses de Motril, dotando a nuestra ciudad de unas instalaciones modernas y adecuadas al volumen del movimiento de viajeros y visitantes que la ciudad recibe normalmente, por lo que se venía reclamando desde mucho tiempo atrás.

Algunas de las insuficiencias que presentaba en aquel momento tanto en las instalaciones como en la adecuación de su entorno se debían, fundamentalmente, a la premura y celeridad de su puesta en funcionamiento, Sin embargo, casi cinco años después algunas de estas deficiencias siguen permaneciendo.

Es el caso del solar anejo a la estación que se utiliza como aparcamiento por los vehículos que acuden a las instalaciones por diversos motivos, de la ubicación de la parada de taxis y, por último, del deficiente estado de la calle Cañada de Motril especialmente en el tramo que va desde la estación hacia el centro urbano.

En el mes de diciembre de 2018 el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó al Pleno una moción en este mismo sentido que fue aprobada mayoritariamente pero que, lamentablemente, no se ha llevado a término, por lo que dichas deficiencias siguen manteniéndose en mayor o menor grado.



El solar anejo a la estación, que se utiliza como aparcamiento para los vehículos de viajeros o personas que acuden a la estación, sigue sin acondicionarse, sin pavimentar y sin señalización alguna, ofreciendo un estado deplorable que no reúne unas condiciones mínimas para su finalidad.

La ubicación de la parada de Taxis con que cuenta la estación no es la adecuada, según sostienen los profesionales y las asociaciones del sector, que reclaman un espacio más accesible, práctico y seguro para los usuarios.

Tampoco se ha llevado a cabo el acondicionamiento necesario en la calle Cañada de Motril, vía en la que se encuentra la estación y que conecta ésta con el centro urbano. Una vía pública que carece de acerado en el tramo de salida de las propias instalaciones, obligando a los peatones y a los viajeros que abandonan la estación de autobuses caminando hacia Motril a desplazarse por la calzada con el consiguiente riesgo para su seguridad.

Además de esta falta de urbanización, la calle no cuenta con la iluminación adecuada por lo que los viandantes que transitan hacia Motril lo hacen entre tinieblas, con una inevitable sensación de inseguridad.

Estas deficiencias en el entorno de la estación de autobuses contrastan con las instalaciones modernas y funcionales con las que cuenta, proyectando a los visitantes y usuarios una imagen descuidada y oscura de nuestra ciudad que no se corresponde con la representación que a todos nos gustaría transmitir.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo, la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO. – Acometer las actuaciones necesarias tales como acceso, asfaltado y señalización para la adecuación del espacio de aparcamiento anejo a las instalaciones de la estación de autobuses.

SEGUNDO. – Estudiar y acordar con los profesionales y las asociaciones del sector la posible reubicación de la parada de taxis existente con el objeto de contribuir a ofrecer un mejor servicio para los usuarios en condiciones adecuadas para los profesionales.

TERCERO. – Llevar a cabo las obras necesarias en la calle Cañada de Motril para adecuar el acceso y salida peatonal desde la estación de autobuses, con la construcción de acerado, iluminación, señalización y pasos de peatones.

A continuación, no produciéndose intervenciones, se somete a votación este asunto, y se obtiene el siguiente resultado: vota a favor la portavoz del Grupo municipal de IU-EQUO y se abstienen los ocho concejales restantes en la Sala, miembros de los Grupos del PP, PSOE, PMAS, C's, AxSI, VOX y los dos concejales no adscritos.



Por lo que la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo, por mayoría simple, ACUERDA dictaminar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, en Motril a la fecha indicada en la firma electrónica.

Visto bueno